



Gracias al Gobierno del Cambio, se destraban procesos regionales en el Mintrabajo

Riohacha, 21 de noviembre de 2023

Aunque el cambio de turno de trabajo en Cerrejón se está demorando más de lo que nosotros como sindicato hubiésemos querido, hay que decir que, a pesar de todo, la llegada del *Gobierno del Cambio*, más la designación de dirigentes sociales y sindicales como autoridades administrativas del trabajo, es decir, como Ministra de Trabajo y Viceministro de Relaciones Laborales, fue uno de los elementos —aunque no el único— que provocó la reversada de una multinacional tan poderosa como Glencore.

Asimismo, importante es destacar, que igual le estamos apostando a que en la Dirección Territorial Guajira se destraben los procesos, querellas y peticiones de inspección *in situ*, que de vieja data ha interpuesto este Sindicato y que en otros gobiernos dormían en los anaqueles del Mintrabajo, sin pasar de la etapa de averiguación preliminar.

Tenemos una preocupación particular por la Oficina del Ministerio de Trabajo en Maicao, que es el despacho que por competencia territorial conoce de las quejas contra Cerrejón y las empresas de su entorno. Abogamos, por la celeridad que se requiere y, por supuesto, por la aplicación del poder sancionatorio ante los abusos que se cometen a diario contra trabajadores y trabajadoras. También, hemos comunicado a la Dirección Territorial nuestro interés por el impulso que se merecen más de doce expedientes contra empresas como Cerrejón por diferentes incumplimientos y, como dijimos más arriba, no tenían avances, afectando directamente a los trabajadores. Algunos son de casos que se han evidenciado en la Mesa Nacional Mineroenergética, desde la cual se les ha hecho seguimiento a través de derechos de petición y que denotaban un desinterés y, quizás, una actitud permisiva y de connivencia, especialmente con la empresa Cerrejón, para impedir, quizás, que se resolvieran estos casos.

Desde siempre Sintracarbón aspiraba a que por fin llegara un gobierno que use los organismos del Estado para hacer cumplir la Constitución y las leyes. Desde las organizaciones sindicales y como representantes de los intereses de las y los trabajadores, no pedimos más, tan solo que se cumpla con lo estipulado en la Constitución y las leyes de la República.

Por eso es importante que entendamos como obreros y ciudadanos que nuestro voto debe estar siempre de lado de los políticos que estén comprometidos con el cumplimiento de la constitución **para todas las partes intervinientes en la relación laboral y no, para aquellos que favorecen SOLO a las empresas y a las multinacionales**. Si logramos que haya gobiernos así, y que se mantenga su legado, la paz laboral será una realidad en Colombia.

Esperamos y seguiremos vigilantes a que los organismos gubernamentales procuren siempre la justa aplicación de la ley. Para lograrlo, tu apoyo fue, es y seguirá siendo vital.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Heli Arregocés Ibarra
Presidente